

Protocolo iberoamericano de formación en cuidados.

Recomendaciones para
el diseño de mallas
curriculares para la
formación en cuidados
a personas adultas
mayores en situación
de dependencia desde
una perspectiva de
derechos humanos.

Edición 2022

El Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores es una iniciativa que aprobó la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en la que participan una veintena de instituciones públicas responsables de las políticas dirigidas a las personas mayores. Debido a la creciente necesidad de cuidados —a causa del proceso de envejecimiento y de los cambios en el modelo tradicional de familia—, múltiples instituciones están desarrollando programas de capacitación sobre dicho tema. Con el fin de establecer unos contenidos mínimos básicos comunes a toda la región, el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores inició los trabajos para la creación de un Protocolo iberoamericano de formación básica en cuidados a personas adultas mayores en situación de dependencia desde un enfoque de derechos humanos.

Con el objetivo de avanzar en la elaboración del mencionado protocolo, se convocó a profesionales de diferentes disciplinas a la Reunión del Grupo de Personas Expertas, durante los últimos días del mes de julio y los primeros del mes de agosto de 2018, para trabajar en la creación de un documento base para la confección de una malla curricular de formación en cuidados. El encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

A las personas asistentes se les solicitó, a partir de un documento base de trabajo —en el que se revisaron los sistemas de formación en cuidados en la región— que desarrollaran notas sobre cinco líneas de trabajo, estas se consideran recomendaciones relacionadas con los contenidos a sustituir en la elaboración de la malla y son:

1. Derechos de las personas adultas mayores y aspectos bioéticos.
2. Salud física y mental.
3. Tareas de la persona cuidadora.
4. Accesibilidad y productos de apoyo.
5. Cuidados de la persona cuidadora, derechos laborales, relación con la familia, prevención de riesgos laborales.

Cada una de estas líneas de trabajo fue el eje de sugerencias sobre consideraciones generales, así como, conocimientos y habilidades específicos.

De esta manera, a partir del documento base de trabajo y las aportaciones de expertos e instituciones miembros del programa se redactó el presente protocolo el cual propone recomendaciones para elaborar una malla curricular de formación en cuidados a personas adultas mayores en situación de dependencia desde una perspectiva de derechos humanos.

Esta formación tiene como marco las políticas sociales de bienestar de las personas adultas mayores en los diversos países de la región, por lo que se concibe como la preparación para un desempeño profesional en condiciones dignas para las personas cuidadoras profesionales. Por ello, las medidas formativas deberán estar acompañadas de mecanismos que fomenten el empleo de calidad para quienes han recibido la formación.

Consideraciones generales para la elaboración de la malla curricular de formación en cuidados de personas adultas mayores en condición de dependencia desde una perspectiva de derechos humanos

Objetivo

Proporcionar a las personas participantes los conocimientos y herramientas para el cuidado de personas adultas mayores, así como los recursos para su autocuidado.

Duración, modalidad y requisitos

El tiempo estimado de duración será de entre 260 y 380 horas que contemplan teoría (tiempo de estudio, elaboración de tareas, evaluaciones, entre otros) y prácticas domiciliarias e institucionales (representa la media de los cursos que se han considerado como referencia). Parte de los contenidos de este curso podrían utilizarse para obtener otras titulaciones en esta área.

En los ejercicios prácticos de simulación, discusión y resolución de casos reales se sugiere la modalidad presencial —dado que es la más adecuada para verificar la aplicación del conocimiento teórico y del Enfoque Integral Centrado en la Persona (EICP)—. El modo en línea se recomienda para abordar los conocimientos teóricos, sin embargo, al considerar las particularidades locales en el contexto actual, es importante adaptarse a la modalidad mixta. Como opción prioritaria se prefiere la formación teórico-práctica presencial.

Se contemplan como requisitos la mayoría de edad de las personas participantes y la educación primaria completa, además se sugiere complementar con las pruebas psicolaborales (psicológicas, motivacionales y de competen-

cias) pertinentes, ya que en su futuro como personas cuidadoras trabajarán con una población vulnerable. Nacionalidad o condición residencial no se consideran como criterio de exclusión, cuestión relevante a cautelar en relación con el aumento sostenido de los flujos migratorios en la región.

Contenidos, metodología y perfil del personal formador

Profesionalizar los servicios de cuidado para las personas adultas mayores es el objetivo central de esta malla curricular. Por ello como primer paso es importante establecer los estándares de calidad mínimos que permitan desarrollar un nivel básico de contenidos a partir de los cuales profundizar sobre las metodologías y especificidades.

Los contenidos mínimos suponen un escenario dinámico desde el cual, y en el cual, se irán desarrollando distintos subniveles de formación, asociados con las tipologías de servicios y complementados con las necesidades de las personas, de acuerdo con su nivel de dependencia.

Determinar los contenidos mínimos implica considerar la estructura básica, es decir, fundamental de una malla curricular, la cual,

en este caso no implica un proceso de formación extendida —mismo que encontraría dificultades en su implementación a causa

de las coyunturas expuestas al respecto— aunque puede darse en la ampliación de los módulos.

Contenidos del curso

Módulos	Nombre del módulo	Horas de duración mínima recomendadas
Módulo 1	La vejez y el envejecimiento desde la perspectiva de los derechos humanos y el enfoque de género	15
Módulo 2	El rol de las personas cuidadoras en los servicios de cuidados	10
Módulo 3	Los cuidados, enfoque de derechos y ética del cuidado	20
Módulo 4	Atención integral centrada en la persona adulta mayor y calidad de vida	20
Módulo 5	Acompañamiento en el desarrollo de rutinas diarias	20
Módulo 6	Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia	100
Módulo 7	Psicología y psicopatología de la vejez	30
Módulo 8	Autocuidado de la persona cuidadora	25
Módulo 9	Estrategias laborales / Diferentes formas de asociativismo	20
Total de horas		260



En el módulo “Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia”, que suele ser el de mayor contenido, se ha considerado la necesidad de delimitar la función de la persona cuidadora como una labor de apoyo sanitario, social o sociosanitario; precisión que implica distinto nivel de responsabilidad en el trabajo y diferentes exigencias de certificación. El avance propuesto en esta malla —de mínimos ampliables de formación— ha determinado la labor de la persona cuidadora como sociosanitaria. A este respecto el Grupo de Personas Expertas fue enfático al señalar que “las tareas de cuidado no son de ámbito sanitario, pero es fundamental que las personas cuidadoras tengan conocimientos y habilidades

básicas en la materia, que no sustituirán la labor del personal profesional de la salud”.

Con base en la experiencia de cursos en la región y en las recomendaciones del Grupo de Personas Expertas hemos decidido incluir el módulo de Autocuidado de la persona cuidadora, cuya justificación se encuentra en la sobrecarga que implica la labor.

Los contenidos de los módulos serán desarrollados por el personal profesional académico más afín, por ejemplo, los temas vinculados a los cuidados personales serán definidos por personal médico de diversas áreas, entre ellas: terapia ocupacional, fisioterapia,

kinesiología y personal de enfermería. En el desarrollo de los módulos referentes a la integración social participarán profesionales de las ciencias sociales con experiencia en trabajo comunitario y en redes. Los contenidos relacionados a los servicios personales familiares incluirán docentes del área de prevención de riesgos, no obstante, es fundamental que todos los perfiles incluyan formación gerontológica con enfoque de derechos humanos y de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP).

Destacamos la relevancia de los contenidos, metodologías y perfil de la persona formadora como elementos determinantes en la alineación de los objetivos con los resultados, por ello, las competencias específicas deberán contemplar conceptos y perspectivas de la

Gerontología, tales como el enfoque. Asimismo, a partir de los cursos previamente analizados y las recomendaciones del personal experto respecto de una metodología eminentemente práctica, se considera como requisito que la persona formadora tenga experiencia o trabajo desde la perspectiva de la pedagogía popular y social.

La malla curricular resultante contempla su desarrollo en 260 horas y se ha elaborado con base en los cursos de formación de la región y, en las recomendaciones del personal experto y en las aportaciones de las instituciones miembros del programa, observando con detalle las orientaciones que permiten una formación sociosanitaria base, susceptible de ser ampliada pero suficiente respecto del sentido y operatoria respecto del oficio.

Nombre	Formación de personas cuidadoras de personas adultas mayores en situación de dependencia desde una perspectiva de derechos humanos	Horas	260 Horas
Descripción de la ocupación y campo laboral asociado	Este personal laboral se desempeña en el ámbito del cuidado formal de Personas Adultas Mayores en situación de dependencia en servicios de cuidados domiciliarios e institucionales.		
Requisitos de ingreso al Plan Formativo	Mayoría de edad con enseñanza primaria completa.		
Competencia general	Otorgar servicios de asistencia domiciliaria y cuidados primarios básicos a personas en situación de dependencia de acuerdo con las necesidades diagnosticadas y normativas vigentes (nacionales e internacionales).		

Módulos	Contenido	Horas de duración mínima recomendadas
Módulo 1	La vejez y el envejecimiento desde la perspectiva de los derechos humanos y el enfoque de género	15
Módulo 2	El rol de las personas cuidadoras en los servicios de cuidados	10
Módulo 3	Los cuidados, enfoque de derechos y ética del cuidado	20
Módulo 4	Atención integral centrada en la persona adulta mayor y calidad de vida	20
Módulo 5	Acompañamiento en el desarrollo de rutinas diarias	20
Módulo 6	Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia	100
Módulo 7	Psicología y psicopatología de la vejez	30
Módulo 8	Autocuidado de la persona cuidadora	25
Módulo 9	Estrategias laborales / Diferentes formas de asociativismo	20
Total de horas		260





Módulo formativo N.º 1		
Nombre	La vejez y el envejecimiento desde la perspectiva de los derechos humanos y el enfoque de género	
N.º de horas asociadas al módulo	15 h	
Competencia del módulo	Entiende el concepto de vejez y envejecimiento dentro del ciclo vital como una construcción cultural atravesada por los derechos humanos de las personas mayores y las desigualdades de género.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Adquirir conocimientos sobre la construcción cultural de la vejez y el envejecimiento, su relación con los derechos humanos y las desigualdades de género.	1.1. Conoce el concepto de vejez y envejecimiento como una construcción sociocultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la gerontología. Envejecimiento. Vejez. Edades y perspectiva de ciclo vital. Envejecimiento diferencial. • ¿Es lo mismo el envejecimiento que la vejez? • ¿Todas las personas envejecen de la misma manera? • Contexto demográfico del envejecimiento. Transición demográfica. • Feminización del envejecimiento. • ¿Qué significa el enfoque de derechos humanos? • ¿Cuáles son los derechos protegidos por la Convención Interamericana? • Desigualdades que sufren las mujeres mayores. • Desigualdades que sufre el colectivo LGBTQ+ de personas mayores.
	1.2. Identifica los nuevos paradigmas gerontológicos basados en los derechos humanos. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	
	1.3. Identifica las desigualdades de género en las mujeres mayores y en el colectivo LGBTQ+.	
	1.4. Conoce los aspectos sociodemográficos del envejecimiento. Situación actual de la población mayor en la región y en cada país.	
	1.5. Comprende los cuidados como función social básica.	

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como personal profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales, con título.
- Experiencia laboral en el área de las Ciencias Sociales en los últimos cinco años, mínimo tres años, demostrables.
- Experiencia como personal facilitador de capacitaciones laborales para personas adultas mayores, mínimo tres años, demostrables.

Módulo formativo N.º 2		
Nombre	El rol de las personas cuidadoras en los servicios de cuidados	
N.º de horas asociadas al módulo	10 h	
Competencia del módulo	Reconoce las principales características laborales del servicio de cuidado a personas adultas mayores en situación de dependencia desde un enfoque de derechos humanos.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Identificar las principales características del trabajo de asistente para cuidados primarios y domiciliarios.	1.1. Reconoce las características del servicio de cuidados. 1.2. Reconoce el alcance y delimitaciones del servicio. 1.3. Identifica las funciones del rol de las personas cuidadoras asistente. 1.4. Conoce las principales entidades públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las personas mayores y la principal normativa aplicable a los cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • A qué se le llama cuidados de larga duración. • Qué entidades operan en este ámbito (públicas y privadas). • El “apoyo” al cuidado. • El cuidado como un servicio social. • Principales características de un servicio de cuidado domiciliario e institucional según la normativa aplicable. • Las funciones de las personas cuidadoras. • La importancia de la satisfacción usuaria. • La supervisión personalizada y cotidiana. • Habilidades requeridas para brindar apoyo al cuidado con calidad.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como personal profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales, con título.
- Experiencia laboral en el área de las Ciencias Sociales en los últimos cinco años, mínimo tres años, demostrables.
- Experiencia como personal facilitador de capacitaciones laborales para personas adultas mayores, mínimo tres años, demostrables.



Módulo formativo N.º 3		
Nombre	Los cuidados, enfoque de derechos y ética del cuidado	
N.º de horas asociadas al módulo	20 h	
Competencia del módulo	Reconoce la relevancia de los cuidados en el curso de vida y los conceptualiza en el contexto normativo de los derechos.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Formular una definición propia de la relación de apoyo al cuidado como una interacción que dignifica, respeta y promueve la autonomía.	1.1. Identifica deberes y derechos de los actores que participan en la relación de apoyo al cuidado. 1.2. Identifica, diferencia y relaciona la autonomía física y la autonomía psicológica como ejes a promover en la interacción del cuidado. 1.3. Recoge los conceptos básicos de la gerontología social. 1.4. Identifica y significa los principios de la bioética.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de autonomía física y psicológica, la promoción de la autonomía en el quehacer cotidiano. • La persona cuidadora como promotora de seguridad en las capacidades de la persona que requiere apoyo en su cuidado. • El resguardo de la información confidencial. • Los límites en la relación de apoyo al cuidado. • Autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. • Enfoque gerontológico: <ul style="list-style-type: none"> · Procesos de envejecimiento y vejez. · Diferencia entre Gerontología y Geriátrica. · La sexualidad y educación a lo largo de la vida. • Mitos, prejuicios y estereotipos sobre la vejez. • El rol de la comunicación y el lenguaje.
2. Reconocer las principales etapas del desarrollo evolutivo del ser humano y su relación con las necesidades de cuidados y asistencia para las personas en situación de dependencia.	2.1. Identifica las principales características del ser humano y sus necesidades de cuidado según su desarrollo evolutivo y su etapa de ciclo vital. 2.2. Comprende y es capaz de diferenciar los conceptos de discapacidad, dependencia, independencia y autonomía. 2.3. Identifica situaciones que favorecen la pérdida de autonomía y la dependencia. 2.4. Comprende los conceptos de autonomía y autodeterminación de las personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es cuidar? • Las necesidades de cuidados en cada etapa del curso de vida del ser humano. • Acompañamiento para el buen morir. • El envejecimiento como proceso biopsicosocial: principales cambios en los sistemas y aparatos del cuerpo humano frecuentemente asociados al envejecimiento. • Conceptos de funcionalidad, discapacidad y dependencia. • Evolución de los cuidados en las sociedades. • Situaciones psicosociales que favorecen la pérdida de autonomía. • Cómo apoyar a las personas adultas mayores en el ejercicio de su autodeterminación desde las tareas de cuidado.
3. Reconocer el contexto normativo de los servicios de apoyo a los cuidados de personas adultas mayores en situación de dependencia, en el marco de los derechos humanos de las personas adultas mayores.	3.1. Comprende el enfoque de derechos como marco normativo para la atención de personas adultas mayores en situación de dependencia. 3.2. Identifica los elementos relevantes de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de persona adulta mayor como sujeto de derecho. • La dependencia, el envejecimiento activo y el cuidado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. • La dependencia y el cuidado en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. • Derechos de las personas mayores con discapacidad cognitiva y apoyo requerido. Derechos en casos de tutela.

Nombre	Los cuidados, enfoque de derechos y ética del cuidado	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
4. Reconocer las principales características del servicio de cuidados de personas adultas mayores en situación de dependencia desde un enfoque de derechos humanos.	4.1. Identifica los servicios de cuidados, su tipología y reconoce el perfil de persona adulta mayor y a quienes están destinados.	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de servicios de cuidados, tipologías y perfil de usuarios. • Servicios institucionales. • Servicios en el hogar. • Centros de día. • Servicios de teleasistencia. • Servicios para personas cuidadoras.
<p>Perfil de la persona formadora o facilitadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, con formación en Gerontología y título. • Experiencia laboral en el área de las Ciencias Sociales en los últimos cinco años, mínimo tres años, demostrables. • Experiencia como personal facilitador de capacitaciones laborales para personas adultas mayores, mínimo tres años, demostrables. 		



Módulo formativo N.º 4		
Nombre	Atención Integral Centrada en la Persona (AICP)	
N.º de horas asociadas al módulo	20 h	
Competencia del módulo	Identifica el significado de buena praxis del cuidado, así como los principios rectores que la promueven, centrados en la promoción de la autonomía y el respeto como eje del apoyo al cuidado y del fortalecimiento del vínculo entre la persona cuidadora y la persona adulta mayor en situación de dependencia que requiere apoyo en su cuidado.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Reconocer las características del modelo de AICP y su importancia en el ejercicio del apoyo al cuidado.	1.1. Reconoce el origen, contexto y evolución de los modelos de atención en salud y cuidados de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Los avances en derechos y desarrollo científicos. • Las dos dimensiones básicas. Integralidad y personalización.
	1.2. Reconoce los fundamentos de la AICP.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizaciones del modelo AICP.
	1.3. Identifica los principios rectores y los criterios de la AICP.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios rectores de la AICP y los criterios que la hacen posible. • Definiciones de la AICP.
	1.4. Diferencia la sobre modulación del habla al comunicarnos con personas adultas mayores (denominada <i>elder speak</i> , o habla <i>infantilizadora</i>) y sus efectos negativos en: autoestima, autoconcepto y autoeficacia del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de buena praxis de atención domiciliaria y AICP. • Definición de buena praxis de atención residencial y AICP.
2. Fortalecer herramientas que mejoren el vínculo entre persona cuidadora y la persona adulta mayor que requiere apoyo en su cuidado.	2.1. Distingue los principales elementos que permiten generar un vínculo relacional constructivo entre la persona cuidadora y la persona que requiere apoyo en su cuidado y conoce la dimensión psicoafectiva de los cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Relación persona a persona. Importancia del vínculo entre la persona cuidadora formal y la persona que requiere apoyo en su cuidado. • Dimensión psicoafectiva de los cuidados. • Comprensión.
	2.2. Diferencia los conceptos de autenticidad, comprensión y aceptación.	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación positiva incondicional. • Autenticidad.
	2.3. Diferencia los tipos de comunicación y los errores más frecuentes al comunicarnos y como éstos pueden afectar la interacción del cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: tipos de comunicación, escucha activa, comunicación efectiva, barreras e impedimentos de la comunicación, etc.
	2.4. Comprende y es capaz de identificar conductas que le permitan poner en juego la atención y la escucha activa.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión empática y validación. • El vínculo con la persona usuaria y la persona cuidadora principal. • La historia de vida de la persona adulta mayor y el acompañamiento en su elaboración. • El proyecto de vida de la persona adulta mayor. Cómo acompañar a la persona adulta mayor en el proceso de elaboración de su proyecto de vida.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales. De preferencia profesional de la Psicología o del Trabajo Social con título, formación en Gerontología y en AICP.
- Experiencia laboral en atención de personas adultas mayores, mínimo tres años, demostrables.
- Experiencia como persona facilitadora de capacitación laboral para personas adultas mayores, mínimo dos años. De preferencia con formación en técnicas de facilitación y evaluación del aprendizaje, demostrable.





Módulo formativo N.º 5		
Nombre	Acompañamiento en el desarrollo de rutinas diarias	
N.º de horas asociadas al módulo	20 h	
Competencia del módulo	Apoya y acompaña a la persona adulta mayor en la identificación y el fomento de actividades significativas de la vida diaria que impulsen, estimulen y fortalezcan sus capacidades.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>1. Conocer el proceso de apoyo a la persona usuaria en el desarrollo de hábitos, roles y rutinas cotidianos, y coadyuvar en la identificación de las actividades significativas, de acuerdo con el modelo AICP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica actividades o rutinas significativas en la vida de la persona adulta mayor pertinente a la situación de la persona con dependencia y su entorno. 1.2. Comprende la importancia del entorno familiar y comunitario en los roles y rutinas de la vida diaria de la persona usuaria. 1.3. Identifica facilitadores ambientales y relacionales que permiten la ejecución y mantención de los roles de la persona usuaria. 1.4. Identifica las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y ajusta los apoyos para mantener su independencia de acuerdo con la capacidad remanente. 1.5. Estimula la decisión de la persona que requiere apoyo en su cuidado para dar seguimiento a las orientaciones médicas y sociales o plan de apoyo individual (ambos según sea el caso) que organice las rutinas diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de rutina y roles de la persona usuaria. • Principales definiciones de: <ul style="list-style-type: none"> · Actividades básicas de la vida diaria. · Actividades instrumentales de la vida diaria. · Principales diferencias entre ambas y ejemplos más importantes en las rutinas involucradas. · Técnicas de acompañamiento a la persona usuaria en actividades de movilización, transferencia y traslado, durante el desarrollo de sus rutinas diarias. · Importancia del entorno comunitario en los roles y rutinas de la vida diaria de la persona usuaria. • Facilitadores que permiten la ejecución y el mantenimiento de los roles de la persona usuaria: tipos de actividades involucradas en el apoyo profesional, etc. <ul style="list-style-type: none"> · Las áreas ocupacionales. · Las habilidades de desempeño. · Los patrones de desempeño. · Las demandas de la actividad. · Participación e inclusión. · Entorno y contextos de desempeño. · Contexto personal del desempeño. · Diagrama del entorno. · Consecuencias de un entorno positivo y de un entorno negativo. · Tipos de actividades involucradas en la asistencia, estrategias, metodologías, etc. · Cómo organizar una rutina pertinente y significativa para la persona. · La motivación y adaptación del entorno inmediato. · Actividades de ocio.

Nombre		Acompañamiento en el desarrollo de rutinas diarias	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos	
<p>2. Acompañar a la persona usuaria en la continuidad de los procesos de apoyo según el modelo biopsicosocial, de acuerdo con el enfoque de derechos, el buen trato e indicaciones de profesionales.</p>	<p>2.1. Explica a la persona usuaria los procedimientos a realizar de acuerdo con las indicaciones del especialista.</p> <p>2.2. Prepara las ayudas técnicas, materiales y espacios necesarios en la continuidad de los tratamientos, siguiendo las indicaciones del especialista.</p> <p>2.3. Realiza seguimiento a la persona usuaria en contexto grupal o individual siguiendo los procedimientos técnicos y grado de autonomía observado.</p> <p>2.4. Entiende las instrucciones y es capaz de preguntar sistemáticamente hasta asegurar su comprensión.</p> <p>2.5. Registra las indicaciones y es capaz de motivar a la persona a cumplir con las rutinas sugeridas.</p> <p>2.6. Reconoce la importancia de compartir información y solicitar orientaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las ayudas técnicas, materiales y espacios requeridos para aplicar continuamente los tratamientos biopsicosociales. • Características generales sobre ayudas técnicas. <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de ayudas técnicas. · Especificaciones y funciones de las ayudas técnicas. · Ventajas y desventajas de los distintos tipos de ayudas técnicas. • Importancia de la preparación de las ayudas técnicas, materiales y espacios requeridos, siguiendo las indicaciones del especialista. • Principales aspectos para considerar en el acompañamiento a la persona usuaria en la ejecución del plan de apoyo individual: <ul style="list-style-type: none"> · Documentación necesaria. · Importancia del plan de apoyo individual y protocolos de actuación. · Importancia de conocer el nivel de dependencia de la persona usuaria. · Conocer instrumentos de medición de actividades instrumentales de la vida diaria, como la Escala de Lawton y Brody. · Principales ayudas técnicas y recursos requeridos para el acompañamiento de la persona usuaria. · Autonomía e independencia de la persona usuaria en la toma de decisión vinculado a las tareas de acompañamiento según el modelo biopsicosocial y enfoque centrado en la persona. • Comunicación efectiva vinculada a la negociación con la persona usuaria sobre el plan de apoyo individual o los tratamientos terapéuticos (o ambos). 	
<p>3. Ejecutar las indicaciones programadas según el plan de apoyo individual e instructivo existentes.</p>	<p>3.1. Verifica las indicaciones programadas en el plan de intervención, según registros disponibles.</p> <p>3.2. Ejecuta el plan de apoyo individual, de acuerdo con los lineamientos técnicos del mismo.</p> <p>3.3. Notifica al especialista responsable sobre los aspectos biopsicosociales registrados, según el plan de apoyo individual y protocolos de actuación.</p> <p>3.4. Registra los aspectos biopsicosociales de la persona usuaria observados, según el plan de intervención y protocolos de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de indicaciones programadas: <ul style="list-style-type: none"> · Concepto: plan de apoyo individual. · Elementos que lo componen. · Características generales de planes de apoyo individual según especialistas. · Procedimientos para ejecutar un plan de apoyo individual. Puntos clave del proceso. · La gestión de la información referente a la persona usuaria y su plan de apoyo individual. · Importancia de informar a la persona usuaria o a la persona cuidadora primaria (o ambas) los aspectos biopsicosociales observados en la persona usuaria. Aplicación de técnicas de comunicación efectiva. · Tipos de registros utilizados en la ejecución de plan de apoyo individual y chequeo de aspectos biopsicosociales de la persona usuaria. 	

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales o de la Salud, con título, formación en Gerontología y en AICP.
- Experiencia laboral en el sector de servicios de salud y asistencia social los últimos tres años, mínimo un año, demostrable.
- Experiencia como persona facilitadora de capacitación laboral para personas adultas mayores, mínimo dos años, preferentemente con formación en técnicas de facilitación y evaluación del aprendizaje, demostrable.

Módulo formativo N.º 6		
Nombre	Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia	
N.º de horas asociadas al módulo	100 h	
Competencia del módulo	Otorga servicios de cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades y normativas vigentes (nacionales e internacionales).	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>1. Apoyar a los usuarios en el mantenimiento de las condiciones de higiene personal y confort, así como en el orden de las condiciones higiénicas y sanitarias de las unidades de la persona usuaria, de acuerdo con el plan de apoyo individual, las normas de higiene y de seguridad vigentes.</p>	<p>1.1. Explica a la persona usuaria las rutinas de higiene y confort, de acuerdo con los protocolos de actuación.</p> <p>1.2. Utiliza los productos de aseo personal, materiales y ayudas técnicas necesarias que resguarden el confort y la autonomía de la persona usuaria, según normativas de higiene y seguridad.</p> <p>1.3. Coloca la vestimenta de la persona usuaria corroborando la comodidad de calzado y vestir, de acuerdo con su autonomía en la toma de decisión.</p> <p>1.4. Acondiciona la cama o lugar de descanso asegurando la higiene y el buen dormir de la persona usuaria, según el plan de acción.</p> <p>1.5. Explica a la persona usuaria o a la persona cuidadora primaria (o a ambas) las acciones de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénicas y sanitarias, de acuerdo con el plan de apoyo individual.</p> <p>1.6. Realiza la limpieza de la unidad de la persona usuaria y ayudas técnicas utilizando productos y materiales indicados, de acuerdo con el plan de apoyo definido.</p> <p>1.7. Elimina los residuos y basura de la persona usuaria, de acuerdo con las normas de higiene y seguridad vigentes.</p> <p>1.8. Realiza el orden de la unidad de la persona usuaria, de acuerdo con los requerimientos particulares de la persona y nivel de autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de acogida y adaptación vinculado al apoyo en las actividades de la vida diaria. • Cuidados referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria: <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas básicas de cuidado. · Técnicas de aseo bucal, ojos, orejas, cabello, maquillaje, baño en cama y baño en ducha. · Cuidado de la piel, aseo de zona genital. · Cuidado de manos y pies. · Baño y lavado de pelo en cama. · Otros cuidados personales. • Tipos de rutinas de manejo postural de una persona mayor con alto grado de dependencia. • Técnicas de movilidad. • Prevención de úlceras por presión. • Características generales de los materiales y productos de aseo personal utilizados: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de productos de aseo personal. · Principales materiales utilizados para la higiene personal. • Procedimientos de vestido y desvestido de la persona usuaria según nivel de dependencia; importancia de la elección de la ropa y zapatos, así como del mantenimiento de su autonomía. • Conceptos de autonomía de la persona usuaria aplicados en el mantenimiento de la higiene y confort personal. <ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la aplicación del enfoque de derechos vinculados a la higiene y confort de la persona usuaria. · Facilitación de conductas independientes, de confort y de bienestar. · La toma de decisión asociadas al aseo personal: el involucramiento de la persona usuaria en la toma de decisiones. · La preservación o recuperación de la autonomía de la persona usuaria. • Principales problemáticas y conflictos vinculados con las tareas de higiene personal de la persona usuaria. <ul style="list-style-type: none"> · Respeto y empatía asociados al aseo personal de la persona usuaria. · Tolerancia a la frustración asociados al aseo personal y confort de la persona usuaria. • Medidas de prevención y protección: <ul style="list-style-type: none"> · Acondicionamiento de la unidad de la persona usuaria vinculada al aseo personal y confort. · Insumos y artículos. · Resguardos necesarios vinculados a labores del aseo personal de la persona usuaria. • Mantenimiento en orden y aseo de las unidades donde transita la persona mayor. <ul style="list-style-type: none"> · Informar respecto al orden y aseo de las unidades donde transita la persona usuaria.

Nombre	Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
		<ul style="list-style-type: none"> • El aseo de la unidad de la persona usuaria: la ventilación, iluminación, temperatura ambiental, disposición de basura, la ornamentación, cambio de ropa de cama. • Características generales sobre productos de limpieza a utilizar en la unidad. <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de productos de limpieza. · Principales materiales utilizados para el aseo de las unidades. · Ventajas y desventajas de los distintos tipos de productos de aseo de la unidad. • Autonomía de la persona usuaria con el proceso de mantenimiento y orden de las condiciones higiénico-sanitarias de las unidades de la persona usuaria. <ul style="list-style-type: none"> · La toma de decisiones de la persona usuaria asociada al mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias de las unidades de la persona usuaria. • Principales problemáticas y conflictos vinculados al mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias de la unidad de la persona usuaria: <ul style="list-style-type: none"> · Relaciones de la persona cuidadora principal con los familiares de la persona usuaria. · Tolerancia a la frustración asociados mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias de las unidades de la persona usuaria. • Negligencia en la provisión de cuidados.
<p>2. Administrar la ingesta de los alimentos, de acuerdo con el nivel de dependencia de la persona usuaria.</p>	<p>2.1. Identifica las acciones que la persona usuaria puede hacer por sí mismo en la ingesta de alimentos, de acuerdo con procedimientos de acción.</p> <p>2.2. Explica a la persona usuaria sobre el proceso de administración de alimentos, de acuerdo con recomendaciones técnicas y autonomía de la persona usuaria.</p> <p>2.3. Dispone de los alimentos, utensilios y ayudas técnicas necesarias en el proceso de administración de alimentos, según el nivel de dependencia de la persona usuaria.</p> <p>2.4. Administra la ingesta de los alimentos, según plan de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la alimentación y nutrición: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de alimentos saludables según patologías, tipos y niveles de dependencia. · Vida saludable. · Manipulación y preparación de alimentos. • Ingesta de alimentos: apoyo en la ingesta de alimentos líquidos. <ul style="list-style-type: none"> · Lectura de indicaciones y prescripciones del especialista. · La importancia de suministrar solo alimentos indicados. · La higiene en el proceso de administración de alimentos. · Técnicas para alimentar a persona encamada o con mayor nivel de dependencia. • Características generales sobre ayudas técnicas y accesorios vinculados al proceso de administración de alimentos: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de ayudas técnicas asociadas a la administración de alimentos. · Tipos de electrodomésticos y utensilios asociados a la administración de alimentos. · Etapas y proceso de limpieza de las diferentes ayudas técnicas. · Principales factores y variables para considerar en el proceso de administración de ayudas técnicas. • Principales problemáticas y conflictos vinculados al proceso de administración de alimentos: <ul style="list-style-type: none"> · Relaciones con familiares y tutores de la persona usuaria. · Tolerancia a la frustración asociada al proceso de administración de alimentos. • Medidas de prevención y protección generales: <ul style="list-style-type: none"> · Verificación de conservación de alimentos y dietas establecidas. · Tipos de vestimentas y accesorios necesarios vinculados al proceso de administración de alimentos. · Autocuidado vinculado a al proceso de administración de alimentos.

Nombre	Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>3. Efectuar la recogida de eliminaciones de los usuarios, de acuerdo con las normas de higiene y seguridad y el nivel de dependencia.</p>	<p>3.1. Explica a la persona usuaria sobre el proceso de recogida de eliminación, según técnicas de comunicación efectiva y procedimientos de acción.</p> <p>3.2. Realiza la recogida de eliminaciones de la persona usuaria, según los procedimientos correspondientes al nivel de dependencia.</p> <p>3.3. Supervisa y realiza el aseo personal post-eliminación respetando la dignidad de la persona usuaria, según su nivel de dependencia y técnicas de aseo.</p> <p>3.4. Realiza el registro de eliminaciones, según el procedimiento de acción determinado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de la persona durante eliminaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Tipo de eliminaciones de los usuarios. · Procedimientos en caso de vómito, necesidad de evacuar vejiga, intestino u otro tipo de drenaje. • Técnicas de asistencia en acciones de orinar y defecar en usuarios con poca autonomía y postrados. <ul style="list-style-type: none"> · Procedimiento de cambio de pañal. · Uso de urinal y chata. • Comportamiento de los esfínteres —vesical y anal—: <ul style="list-style-type: none"> · Los hábitos de orinar y defecar de las personas usuarias. · Ritmo de los hábitos de defecar y orinar y del aseo posterior a realización de necesidades. · Grado de control de esfínteres. · Alteración en el patrón individual de excretas. Signos de alerta. · Entrega de información a la persona usuaria aplicado a los procedimientos de eliminación. · Dignidad de la persona usuaria. · Escucha activa y comunicación efectiva. · Respeto y empatía. · Vínculo con la persona usuaria. • Características generales sobre ayudas técnicas y accesorios vinculados a la recogida de eliminaciones de las personas usuarias: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de ayudas técnicas asociadas a la recogida de eliminaciones de las personas usuarias. · Etapas y proceso en la recogida de eliminaciones de las personas usuarias. · Principales factores y variables que considerar en el proceso de la recogida de eliminaciones de las personas usuarias. • Principales problemáticas y conflictos vinculados a las eliminaciones durante el proceso de administración de alimentos. <ul style="list-style-type: none"> · Tolerancia a la frustración asociada al proceso de la recogida de eliminación de las personas usuarias. · Principales alteraciones afectivas. • Proceso de registros vinculados al proceso de la recogida de eliminaciones de las personas usuarias: <ul style="list-style-type: none"> · Monitoreo del aseo personal después de la eliminación. • Medidas de prevención y protección generales: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de vestimentas y accesorios necesarios vinculados al proceso de la recogida de eliminaciones de las personas usuarias. · Alimentos que previenen estreñimiento. · Tipos de incontinencia de orina o deposiciones. · Tipos de problemas relacionados con los hábitos de defecación y orina y señales de alerta. · Precauciones necesarias vinculadas al proceso de la recogida de eliminaciones de las personas usuarias.

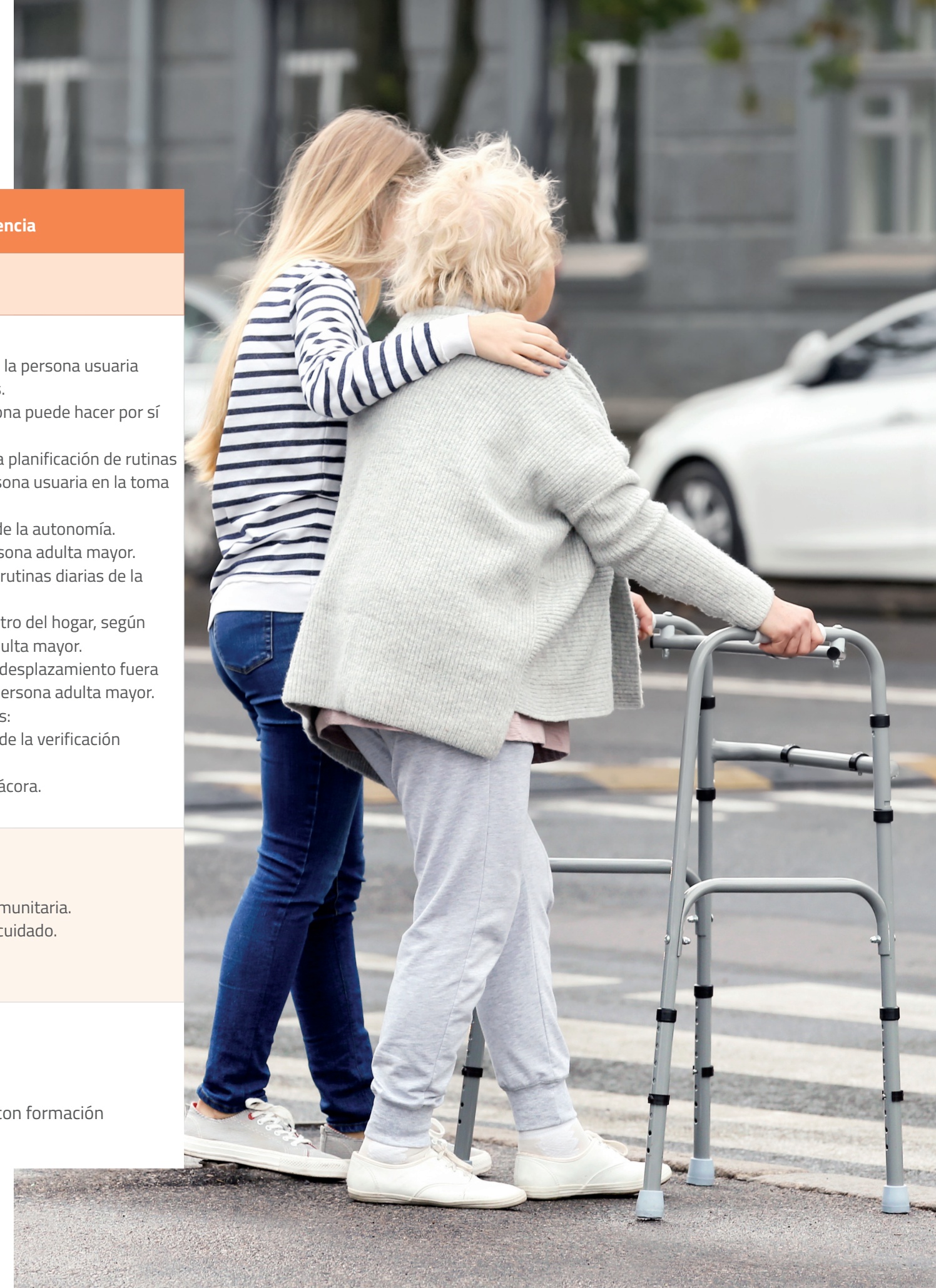
Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia		
Nombre	Criterios de evaluación	Contenidos
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro 4. Administrar medicamentos y toma de signos vitales, según especificaciones técnicas y protocolos de actuación.	4.1. Explica a la persona usuaria o a la persona cuidadora los procedimientos de administración de medicamentos y toma de signos vitales, según plan de intervención y protocolos de actuación. 4.2. Prepara los medicamentos y elementos usados en la toma de signos vitales según indicaciones del especialista e instructivos específicos. 4.3. Prepara a la persona usuaria en la administración de los medicamentos y toma de signos vitales, según nivel de dependencia y especificaciones del especialista. 4.4. Realiza la administración de medicamentos y toma de signos vitales, siguiendo los protocolos de actuación definidos y las especificaciones de especialistas. 4.5. Registra la administración de los medicamentos y toma de signos vitales, según las prescripciones del especialista y protocolos de actuación.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de medicamentos y toma de signos vitales. • Nociones básicas sobre el proceso de administrar medicamentos y toma de signos vitales: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de medicamentos y elementos de toma de presión. · La ingesta de medicamentos. · El actuar en el proceso de la administración de medicamentos y toma de signos vitales. · Verificación de indicaciones profesionales de ingesta. · Técnicas de vías de administración según nivel de dependencia de la persona usuaria: oral, rectal y tópica. · Preparación de la persona usuaria para la ingesta de medicamentos y toma de signos vitales. · Conceptos básicos, usos habituales y preservación de los medicamentos. · Signos de alerta en la polimedición y automedicación. · Riesgos asociados a una mala administración de medicamentos. · Control básico de signos vitales: técnicas de control de presión arterial, temperatura, respiración y presión arterial. · Registro e interpretación de los signos vitales. · Uso de medicamentos según indicaciones médicas y criterios de enfermería. • Equipos e implementos para utilizar, su preparación y la de la persona usuaria. <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de ayudas técnicas en el proceso de administración de medicamentos y toma de signos vitales. • Principales factores y variables que considerar en el proceso de administración de medicamentos y toma de signos vitales: <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas y procedimientos de reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna bajo supervisión pertinente. · Primera respuesta frente a emergencia. · Normas básicas de actuación ante una emergencia. · Señales de alerta de enfermedades relacionadas con los sistemas cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo y urinario, nervioso, locomotor. • Importancia de la entrega de información a la persona usuaria y responsables sobre medicamentos y toma de signos vitales. <ul style="list-style-type: none"> · La importancia de la comunicación con la persona usuaria y con la persona cuidadora primaria. • Conceptos de autonomía de la persona usuaria en administrar medicamentos y toma de signos vitales: el involucramiento de la persona usuaria en la toma de decisiones. • Importancia de la aplicación del enfoque de derechos en la administración de medicamentos y toma de signos vitales.

Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia		
Nombre		
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
5. Aplicar técnicas de primeros auxilios, según protocolos de actuación y normativas vigentes.	<p>5.1. Explica a la persona usuaria o al responsable de esta sobre los procedimientos de primeros auxilios ejecutados, de acuerdo con los protocolos de actuación definidos por el especialista.</p> <p>5.2. Realiza las maniobras de primeros auxilios, de acuerdo con las indicaciones del especialista e inmediatez de ejecución que se requiera.</p> <p>5.3. Contacta los servicios de emergencias, de acuerdo con los protocolos de actuación definidos e inmediatez de ejecución que se requiera.</p> <p>5.4. Registra los procedimientos efectuados, de acuerdo con los protocolos de actuación previamente definidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega de información a la persona usuaria o persona cuidadora principal sobre procedimientos de primeros auxilios. <ul style="list-style-type: none"> · La importancia de la comunicación efectiva con la persona usuaria en situaciones de accidentes y emergencias: asertividad, empatía, escucha activa. · Nociones básicas sobre técnicas de primeros auxilios y emergencia. • Formas y lugares de medición de signos vitales. <ul style="list-style-type: none"> · Maniobras de primeros auxilios referidas a este nivel. · Técnicas de contención física y emocional. · Técnicas de movilización dependiendo condición de la persona usuaria. • La importancia de notificar oportunamente a servicios de asistencia de urgencia en situaciones de accidente o emergencia. <ul style="list-style-type: none"> · Redes de atención públicas y privadas de emergencia. · Proceso de registros vinculados a los servicios de apoyo en salud: <ul style="list-style-type: none"> » Importancia de los registros en los procedimientos de emergencia. • Medidas de prevención y protección generales. <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de prevención de emergencias. • Medidas de promoción en los cuidados dentro de la unidad de la persona usuaria.
6. Realizar la observación técnica del estado general de la persona usuaria y sus condiciones de confort, de acuerdo con el plan de apoyo individual e instructivo de cuidados.	<p>6.1. Escucha activamente a la persona usuaria, según requerimiento y nivel de dependencia.</p> <p>6.2. Notifica al profesional o tutor responsable sobre los aspectos relevantes observados en la persona usuaria, según protocolos de actuación.</p> <p>6.3. Registra y monitorea los cambios físicos, conductuales o emocionales del estado, de acuerdo con los protocolos de actuación.</p> <p>6.4. Revisa las condiciones de ventilación, temperatura y luminosidad de la unidad de la persona usuaria, de acuerdo con las condiciones habitacionales de la misma.</p> <p>6.5. Prepara las ayudas técnicas y elementos básicos necesarios en el apoyo a la persona usuaria, según las necesidades específicas.</p> <p>6.6. Utiliza materiales, instrumentales y equipos necesarios en el apoyo a la persona usuaria, según nivel de dependencia.</p> <p>6.7. Reporta al responsable sobre reparaciones o sustituciones de equipos y materiales necesarios en la asistencia, de acuerdo con el requerimiento de la persona usuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del plan de apoyo individual e instructivo de cuidados, incluyendo su plan de vida. • Interpretación del plan de apoyo individual e instructivo de cuidados. • Términos, conceptos claves y sus distintas denominaciones habituales en las órdenes de trabajo. • Importancia de consultar dudas sobre las órdenes de trabajo. • Importancia de consultar dudas a coordinación sobre situaciones que ocurran en el domicilio. • Estrategias de observación técnica del estado general de la persona usuaria: <ul style="list-style-type: none"> · Principales cambios físicos, conductuales, emocionales y cognitivos observados en las distintas etapas del desarrollo de la persona usuaria. · Técnicas de observación y preguntas claves para detectar el estado general de la persona usuaria. · Reconocimiento básico de signos de deterioro según el desarrollo de la persona usuaria. · Registro y chequeo de la observación técnica del estado general de la persona usuaria: <ul style="list-style-type: none"> » La importancia en la rigurosidad del chequeo. » La importancia del registro de actividades. · Ejemplos de uso de recursos cotidianos para la elaboración de ayudas técnicas caseras. • Accesibilidad a la unidad, mobiliario y elementos básicos en el apoyo de la persona usuaria. <ul style="list-style-type: none"> · Accesibilidad y confort en la unidad de atención. · Condiciones ambientales relativas a la intensidad de luz, temperatura, humedad, nivel de ruido y ventilación. · Mobiliario, distribución de los espacios, identificación de barreras. · Recomendaciones para mantenimiento y cuidado de materiales, instrumentales, ayudas técnicas y equipos necesarios en el apoyo a la persona usuaria.

Cuidados primarios a personas adultas mayores en situación de dependencia		
Nombre		
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
7. Organizar la rutina de trabajo diario, de acuerdo con el plan de apoyo individual e intereses de la persona mayor.	<p>7.1. Organiza las labores a realizar, de acuerdo con indicaciones establecidas y requerimientos de la persona usuaria.</p> <p>7.2. Revisa en la hoja de registro que corresponda con las acciones realizadas en el turno anterior, según el plan de apoyo individual.</p> <p>7.3. Identifica la prioridad de ejecución de actividades, de acuerdo con nivel de autonomía de la persona usuaria y plan de intervención definido.</p> <p>7.4. Verifica las actividades a realizar dentro o fuera de la unidad, previamente programadas, de acuerdo con el plan de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de autonomía de la persona usuaria en la organización de labores diarias. <ul style="list-style-type: none"> · La observación de lo que la persona puede hacer por sí misma. · La toma de decisión asociada a la planificación de rutinas diarias: la participación de la persona usuaria en la toma de decisiones. · La conservación o recuperación de la autonomía. · Respeto al plan de vida de la persona adulta mayor. • Técnicas para la organización de las rutinas diarias de la persona usuaria: <ul style="list-style-type: none"> · Planificar el día a día, fuera y dentro del hogar, según las necesidades de la persona adulta mayor. · Técnicas de organización para el desplazamiento fuera del hogar según el estado de la persona adulta mayor. • Registro y verificación de actividades: <ul style="list-style-type: none"> · La importancia en la rigurosidad de la verificación y del registro de actividades. · Importancia del registro de la bitácora.
8. Integrar los cuidados en el trabajo comunitario.	<p>8.1. Conoce e interactúa con los recursos comunitarios de apoyo al cuidado.</p> <p>8.2. Informa a la persona adulta mayor acerca de los recursos existentes en su comunidad.</p> <p>8.3. Apoya a la persona adulta mayor que desee mantenerse vinculada a su barrio o entorno, adaptándose a su situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cuidado como responsabilidad comunitaria. • Recursos comunitarios de apoyo al cuidado.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la Salud, con título.
- Experiencia laboral en el sector de servicios de salud los últimos tres años, mínimo un año, demostrable.
- Experiencia como persona facilitadora de capacitación laboral para personas adultas mayores, mínimo dos años, preferentemente con formación en técnicas de facilitación y evaluación del aprendizaje, demostrable.



Módulo formativo N.º 7		
Nombre	Psicología y psicopatologías de la vejez	
N.º de horas asociadas al módulo	30 h	
Competencia del módulo	Comprende los cambios psicológicos en el ciclo de la vida y la etapa de la vejez, así como las patologías, la construcción de la identidad, los cambios y declives en lo cognitivo, las pérdidas y los duelos que se afrontan en esa etapa de la vida.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Conocer los aspectos psicológicos y vinculares del envejecimiento.	1.1. Reconoce la importancia de los vínculos familiares y la comunicación del cuidador.	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del vínculo: <ul style="list-style-type: none"> · Concepto del vínculo. · Roles. Comunicación. Conducta. · Familia. Vínculos familiares. · Inserción del cuidador de mayores en este sistema. • Aspectos psicológicos: <ul style="list-style-type: none"> · Conceptos básicos de psicología evolutiva. · Características psicológicas en el envejecimiento normal. · Protección de la salud mental. · Afectividad y cognición. · Deterioro-modificación.
	1.2. Comprende los aspectos psicológicos del envejecimiento.	
	1.3. Comprende las pérdidas y duelos que hay que transitar en la vejez.	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas y duelos: <ul style="list-style-type: none"> · Duelo y sublimación. · Concepto de narcisismo en la vejez. · Actitud de las personas atendidas y los profesionales frente a las pérdidas. · Elementos que instrumentan al CD.
	1.4. Reconoce la importancia de la sexualidad en la vejez.	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad: <ul style="list-style-type: none"> · El amor y la sexualidad después de los sesenta: crisis de la edad mediana. · Envejecimiento femenino y masculino. Mitos y prejuicios. · La sexualidad en las personas con discapacidad. · La sexualidad en las personas con VIH-sida. • Psicopatologías y salud mental: <ul style="list-style-type: none"> · Cuadros depresivos y diversos trastornos del ánimo. · Neurosis. · Psicosis. · Estados confusionales. • Técnicas simples de apoyo a la persona adulta mayor con problemas de salud mental a través de los cuidados.
	1.5. Reconoce las psicopatologías y su tratamiento en la vejez y aplica técnicas simples de apoyo a la persona adulta mayor con problemas de salud mental.	



Nombre	Psicología y psicopatologías de la vejez	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>2. Reconocer el deterioro cognitivo como una enfermedad que presenta mayor prevalencia a mayor edad y como un factor de pérdida de autonomía.</p>	<p>2.1. Conoce los tipos de deterioro cognitivo más frecuentes en las personas con dependencia, en especial, en personas adultas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de conocer acerca de demencias porque: <ul style="list-style-type: none"> · Permite saber qué conductas son esperables. · Permite saber que requieren tratamiento. · Da luces acerca del apoyo que se requiere y que se le puede brindar.
	<p>2.2. Describe las fases generales de la demencia en personas que la presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se entiende por demencia? • Definición de demencia. • Tipos de demencias más frecuentes. • Explicación de procesos de deterioro cognitivo a las familias. • Las fases generales de las demencias: <ul style="list-style-type: none"> · Fase leve o temprana. · Fase moderada o intermedia. · Fase severa o final.
	<p>2.3. Identifica síntomas conductuales relacionados con las demencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características principales de síntomas conductuales asociados a las demencias: <ul style="list-style-type: none"> · Ideas delirantes. · Alucinaciones. · Agitación / Agresión. · Síntomas depresivos. · Apatía / Indiferencia. · Irritabilidad / Cambios de humor. · Trastornos de sueño. · Trastornos del apetito. · Trastornos de la memoria.



Nombre	Psicología y psicopatologías de la vejez	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
3. Utilizar técnicas no farmacológicas en personas con demencia.	3.1. Usa frases sencillas que faciliten la comunicación efectiva con la persona con demencia. 3.2. Refuerza hábitos y rutinas de la vida diaria. 3.3. Realiza actividades físicas y cognitivas en el tiempo libre. 3.4. Maneja herramientas de estimulación cognitiva. 3.5. Identifica factores que incidan en la aparición de conductas agresivas. 3.6. Maneja técnicas preventivas de conductas agresivas en la persona adulta mayor con demencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva (técnicas de validación). • Hábitos y rutina de la vida diaria de una persona adulta mayor con demencia. • Manejo del tiempo libre. Elaboración de agendas culturales y recreativas. • Tipos de actividades a realizar en el tiempo libre. • Herramientas de estimulación cognitiva (personas con demencia leve a moderada). • Factores precipitantes de agitación y conductas agresivas. • Prevención de factores que provoquen conductas agresivas en la persona adulta mayor con demencia.
4. Aplicar técnicas simples ante comportamientos complejos de la persona con demencia.	4.1. Reconoce técnicas simples ante conductas complejas en personas adultas mayores con demencia. 4.2. Reconoce causas frecuentes que pueden originar síntomas conductuales complejos en personas adultas mayores con demencias. 4.3. Aplica procedimientos y técnicas simples frente a situaciones complejas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué entendemos por conductas complejas? • Conductas complejas esperables en personas adultas mayores con demencias: <ul style="list-style-type: none"> · Vestimenta inadecuada o desnudarse. · Maldecir o tener agresividad verbal. · Frases o preguntas repetitivas. · Dar patadas, empujones. · Autoagredirse. · Hacer ruidos (risa o llanto). Vocalizaciones. · Morder. · Tratar de irse a otro sitio. · Estar quejándose repetitivamente. · Comer o beber cosas no comestibles. · Manejo inadecuado de cosas. · Acumular objetos. · Repetir movimientos estereotipados. · Realizar insinuaciones sexuales de tipo físico. · Otros. • Causas más frecuentes que originan síntomas conductuales y emocionales complejos en personas adultas mayores con demencias. • ¿Qué hacer frente a las conductas complejas? <ul style="list-style-type: none"> · Comunicación asertiva frente a comportamientos complejos que se enfrenta la persona cuidadora. • Técnicas basadas en la validación.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la Salud con formación y experiencia en personas adultas mayores y deterioro cognitivo.
- Experiencia laboral en cuidados de la persona adulta mayor, mínimo tres años, demostrable.



Módulo formativo N.º 8		
Nombre	Autocuidado de la persona cuidadora	
N.º de horas asociadas al módulo	25 h	
Competencia del módulo	Identifica e integra en la práctica herramientas de autocuidado en la labor de cuidar.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Reconocer la importancia del autocuidado y de las prácticas de vida saludable de las personas cuidadoras.	1.1. Reconoce situaciones que pueden interferir negativamente en la salud física y psicológica de la persona cuidadora. 1.2. Identifica prácticas y herramientas que debe incorporar en sus rutinas cotidianas orientadas a prevenir y mejorar su rendimiento y satisfacción con la tarea del cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Qué entendemos cómo riesgos de niveles bajos de autocuidado. • Situaciones consideradas negativas para la salud, físicas y psicológicas. • Técnicas de cuidado y entrenamiento según prácticas de cuidado formal. • Ejercicios y pautas de abordaje de tareas complejas. • Duelo y resiliencia. Técnicas de gestión. • El "Síndrome del trabajador quemado" (<i>burnout</i>). Técnicas para la prevención y para su identificación precoz.
2. Desarrollar prácticas y herramientas de autocuidado y de vida saludable.	2.1. Elabora su plan de autocuidado y vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre prácticas y herramientas. • Aplicaciones prácticas del módulo 6. • Plan de autocuidado. • Pautas de vida saludable para personas cuidadoras.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales o de la Salud, con título, de preferencia con formación en Psicología.
- Experiencia como persona facilitadora de capacitación laboral para personas adultas, mínimo dos años, se prefiere con formación en técnicas de facilitación y evaluación del aprendizaje, demostrable.

Módulo formativo N.º 9

Módulo formativo N.º 9		
Nombre	Estrategias laborales / Diferentes formas de emprendimiento	
N.º de horas asociadas al módulo	20 h	
Competencia del módulo	Identificar e integrar en la práctica diferentes estrategias para su inserción en el mercado laboral con empleo digno y de calidad.	
Aprendizajes esperados / Expectativas de logro	Criterios de evaluación	Contenidos
1. Identificar los elementos esenciales asociados a un trabajo, según la normativa vigente (nacional e internacional).	1.1. Identifica aspectos fundamentales de una jornada laboral, remuneración y descuentos previsionales que se establecen según normativa vigente en cada lugar.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos legales básicos en las relaciones laborales/ contractuales en cada país: <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de contrato de trabajo. · Jornada laboral. · Remuneraciones y descuentos previsionales. · Trabajo dependiente e independiente. · Cumplimiento de las normas laborales y acuerdos para un buen desempeño laboral y brindar un servicio de calidad. · Negligencias y sus consecuencias legales. · Derechos laborales y trabajo digno.
2. Conocer los elementos básicos para la creación de empresas y asociaciones, según la normativa en cada territorio.	2.1. Identifica los aspectos formales necesarios en cada territorio para la conformación de empresas y asociaciones (emprendimientos, empresas sociales, etc.) que presten servicios de cuidados en la vejez.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas y asociaciones: marco legal en cada territorio, objeto, requisitos, etc. • Trabajo independiente / autónomo. • Economía social: <ul style="list-style-type: none"> · Cooperativa: marco legal en cada territorio, cantidad de miembros, objetos. · Mutual: marco legal en cada territorio, cantidad de miembros, objetos. · Asociaciones sin fines de lucro: marco legal en cada territorio, cantidad de miembros, objeto.
3. Conocer herramientas para búsqueda de empleo disponibles en cada territorio.	3.1. Identifica personas, redes, instituciones y lugares de apoyo para su inserción laboral. 3.2. Elabora un listado de personas, lugares y bolsas de trabajo para la postulación a ofertas de empleo. 3.3. Prepara un currículum e identifica elementos relevantes para enfrentar una entrevista laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Redes físicas y electrónicas para la búsqueda de empleo. • Corresponsabilidad familiar en las tareas domésticas y de cuidado. • Estrategias de colocación laboral: <ul style="list-style-type: none"> · Construcción de un currículum. · Preparación de entrevista de trabajo. • Métodos de evaluación laboral.

Perfil de la persona formadora o facilitadora

- Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de las Ciencias Sociales o de la Salud, con título, de preferencia con formación en psicología.
- Experiencia como persona facilitadora de capacitación laboral para personas adultas mayores, mínimo dos años, se prefiere con formación en técnicas de facilitación y evaluación del aprendizaje, demostrable.



